

# Democracia valiente y herida

La democracia no se agota con un conteo de votos y es vital la retroalimentación. La institucionalidad –calificada como el talón de Aquiles de este gobierno– se suma a las grandes contradicciones de un crecimiento económico de espaldas a la seguridad jurídica, en un Panamá en el que se arraiga la desigualdad.

01 jun 2014 - 00:06h



LA PRENSA/Humberto Rueda.

- 0 El proceso para las elecciones del pasado 4 de mayo será recordado como uno de los más intensos de la historia política de la era democrática. Termina la gestión del presidente Ricardo Martinelli. La incertidumbre institucional vivida en las pasadas elecciones –de acuerdo con líderes políticos y de la sociedad civil– solo es comparable con la zozobra ciudadana enmarcada en el quinquenio bajo su mandato, que se inició el 1 de julio de 2009 y que termina el próximo 30 de junio.
- 0 La crispación generada por el proselitismo con fondos públicos, el clientelismo, las denuncias de sobre costos en obras estatales y el que se considera un clima permanente de inseguridad jurídica percibido local e internacionalmente, abren la lista de temas que han estado en el ojo de la tormenta.

## + info

Democracia valiente y herida

Se le suma las persecuciones políticas a los críticos del gobierno, las causas internacionales de corrupción que al vincular al Presidente de la República ponen en tela de duda la calidad del estado de derecho y el papel poco activo de los organismos de control. Entre ellos: la Contraloría General de la República, la Fiscalía Electoral, la Procuraduría General de la Nación, y el Órgano Judicial.

No en vano, informes de organismos internacionales han señalado las deficiencias en la democracia. El Barómetro de las Américas, en su informe de 2013, por ejemplo, ubicó a Panamá como el quinto más corrupto, en una lista de 26 países de América. Orlando Pérez, profesor de ciencias políticas de la Universidad de Michigan, y autor del estudio, considera que los retos o problemas que afectan la democracia panameña son la falta de transparencia institucional, la corrupción continúa siendo un problema para el manejo de las instituciones públicas y la alta concentración de poder en manos del Ejecutivo.

Los datos del Barómetro de las Américas revelaron además que existe un deterioro significativo en la percepción de los panameños hacia las instituciones políticas.

## NO AL CONTINUISMO

En las pasadas elecciones del 4 de mayo, las encuestas le daban el primer lugar a la nómina presidencial José Domingo Arias-Marta de Martínez, formada por el candidato del oficialista Cambio Democrático (CD) y la esposa del presidente Martínez, que buscaba la vicepresidencia. El dúo, para los constitucionalistas, equivalía a una apuesta por una reelección presidencial velada o “de hecho”.

Pero el resultado de la contienda que le dio la victoria al opositor Juan Carlos Varela actuó como un bajón de adrenalina tras una jornada eufórica. El hecho hizo que algunos grupos respiraran aliviados y a otros los puso a desenfundar la artillería. Analistas expertos en el tema reconocen que la madurez política del pueblo fue subestimada. Primó la alternancia de poder, pese a las toneladas de favores “desgranados” en cinco años.

Corría 2009 y el entonces candidato presidencial, Ricardo Martínez Berrocal –un empresario autodenominado centro, pero percibido como de derechas– ganaba por una mayoría abrumadora las elecciones generales. Obtuvo más del 60% de los votos válidos, en contraste con el poco más del 5% de la preferencia popular electoral que le respaldó en 2004, la primera vez que intentó conquistar el poder.

Y llegó al Palacio de las Garzas llevando como vicepresidente al panameño y hoy mandatario electo Juan Carlos Varela, pero, 26 meses después, por Twitter lo despidió de su cargo de ministro de Relaciones Exteriores. La acción ocasionó la ruptura de la alianza política entre CD y el Partido Panameño.

A partir de ese momento se consolidó el transfuguismo, principalmente en el Órgano Legislativo. Dirigentes opositores –entre ellos el expresidente del Partido Revolucionario Democrático (PRD) Francisco Sánchez Cárdenas– cuestionan que los que saltaron de la oposición al oficialismo tiraron al basurero sus discursos a cambio de prebendas oficiales y dinero.

En su defensa, los desertores afirmaron que su nuevo estatus les daba mayor acceso a recursos para sus comunidades. Había entrado en funcionamiento una maquinaria de aglutinamiento del poder, equiparable por los constitucionalistas a la versión civil de una dictadura en ciernes.

Y así la historia del líder no tradicional que reemplazaría a los que “entraban pobres y salían millonarios” y que en campaña había prometido “hacer las cosas bien”, comenzó a perder su magia. Nuevas formas de control del poder asombraron a detractores, a la ciudadanía e incluso a sus copartidarios.

Tan solo durante la coyuntura de la ruptura de la alianza de gobierno, el Partido Panameño perdió a 10 de sus 20 diputados en la Asamblea. En 2009 la alianza oficialista CD-Movimiento Liberal Republicano Nacionalista tenía 20 diputados de 71 que forman la Asamblea, y luego de sus “negociaciones” llegó a ostentar 42 en total. 24 diputados de diferentes partidos ingresaron por esta vía a la bancada oficialista que de esta forma obtuvo mayoría legislativa.

Mientras, la Fiscalía Electoral y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) se mostraron reacias a investigar cualquier denuncia que fuera en contra de los intereses del Presidente o de su círculo de amigos. La Corte incluso iría más allá al intentar con un controvertido fallo en el preelectoral año 2013 asumir competencias delegadas constitucionalmente a la jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral (TE).

En octubre de 2013, por ejemplo, la Sala Tercera de la CSJ anuló la decisión del TE de suspender una cuña televisiva del movimiento pro oficialista Panamá Avanza contra el entonces candidato presidencial del PRD Juan Carlos Navarro, por considerar que violaba el derecho de libertad de expresión.

Pero tres años antes –en agosto de 2010–, una decisión de la Corte puso al órgano en la mira de la opinión pública. Con la ponencia del magistrado Wilfredo Sáenz, y el aval de cuatro de sus colegas, entre ellos, Alejandro Moncada Luna, un fallo destituyó a Ana Matilde Gómez de la Procuraduría.

Todo a raíz de un proceso administrativo por extralimitación de funciones. El hecho fue calificado por la Alianza Ciudadana pro Justicia como “un fallo político” y Gómez relacionó a Martinelli con el veredicto.

El pasado viernes, la CSJ decidió rebajarle la pena accesoria [de cuatro años a seis meses] a Gómez para que así pueda asumir un puesto en la Asamblea Nacional, luego de que resultara electa en las votaciones del 4 de mayo.

## CORONA DE SANGRE

Era apenas el comienzo. La frase “a sangre y fuego” se tornó literal en la era Martinelli, cuyo gobierno a juicio de organismos internacionales y colectivos locales, no supo manejar el uso de la fuerza. Amnistía Internacional, en su informe anual de 2013 del estado de los derechos humanos en el mundo, calificó a Panamá como un país en el que existe impunidad, pues “las autoridades no garantizaron investigaciones efectivas”.

El documento se basó concretamente en los muertos heridos y lisiados, como consecuencia de las acciones policiales represivas contra manifestaciones populares.

La primera de estas acciones fue en Bocas del Toro, contra la Ley 30 de 2010 que reformaba tres códigos y seis leyes nacionales en temas sensitivos como laboral, ambiental y de derechos humanos.

de diciembre de 2014.

Bu

La segunda fue en oposición a la Ley 72 de 2012, que autorizaba venta de tierras en la

zona de Chiriquí, aún no determinada.

Iniciar sesión

# Prensa / Panorama

## LIBERTAD CERCADA

PORTADA PANORAMA HOY POR HOY NACIONALES OPINIÓN PERSPECTIVA DEPORTES MUNDO

La debilidad institucional y la corrupción, negadas rotundamente por el Presidente y su equipo de gobierno, pese a las medallas negativas del Índice Mundial de competitividad del Foro Económico Mundial y de Transparencia Internacional, han sido denunciadas por los medios de comunicación. El gremio periodístico ha pagado su precio. **La Prensa** y otros medios han sufrido el cerco informativo que el Presidente públicamente les impuso. Rafael Candaleno, presidente del Colegio Nacional de Periodistas, cuestiona que para Martinelli “la mejor información es aquella que es sesgada para beneficio propio”. “No es un gobierno de argumentos ni de explicaciones. Se impone y punto, y a aquel medio que se salga de la tangente se le persigue, se le envían los auditores oficiales, y si es periodista, se le difama, en forma directa o anónima, o se le intimida”, dijo.

La exmagistrada de la CSJ, Esmeralda Arosemena de Troitiño, recuerda cómo se archivó la propuesta de reformas constitucionales que trabajó un grupo de abogados porque no contemplaba la segunda vuelta electoral ni la reducción de 10 a 5 años el período de espera para reelegirse. Argumenta que el Presidente actuó contradictoriamente, ya que luego de convocar a un grupo de “notables” para elaborar una propuesta para cambiar la carta magna, la desechó calificándola de “disparate”.

El economista Roberto Brenes es más categórico. “La institucionalidad panameña está peor que nunca”, advirtió recientemente. “Sin separación de poderes, siempre vas a tener un sistema que no tiene balance ni contrapesos. Aquí el poder ejecutivo domina totalmente el legislativo y a la vez la combinación del ejecutivo con el legislativo dominan el sistema judicial”, advierte.